

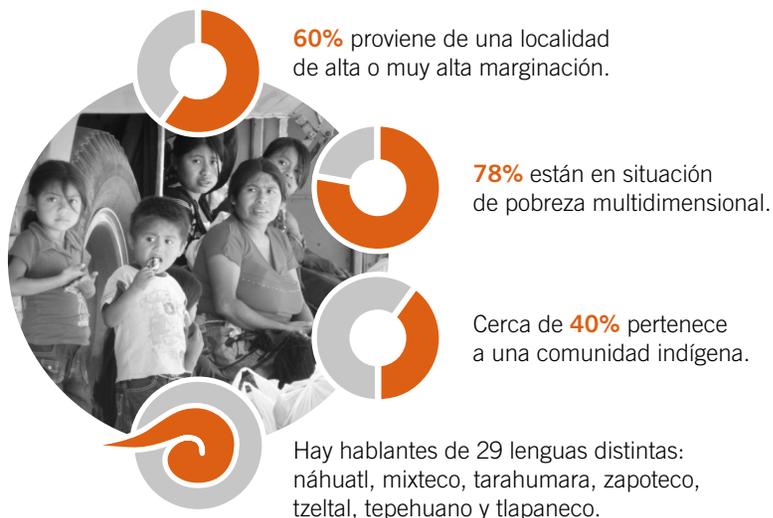
El derecho a la educación de las niñas, los niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes

Los jornaleros agrícolas migrantes son un grupo poblacional heterogéneo en términos culturales y sociales y, debido a su constante movilidad, prácticamente invisible para la sociedad mexicana.

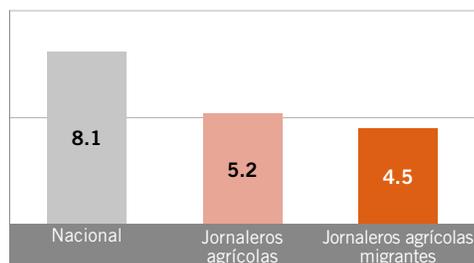
En México se han realizado diversos cálculos para estimar la cantidad de jornaleros agrícolas incluyendo a los niños, las niñas y los adolescentes; sin embargo, existen pocos estudios que obtengan, actualicen y sistematicen con exactitud el número de personas que conforman este sector.

En 2011, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) estimó un total de:

2 099 586 personas.



► Promedio de escolaridad de la población de 15 años o más



4.5 años

era la escolaridad promedio de los jornaleros agrícolas migrantes en 2009, mientras que la media nacional era de 8.1 años.

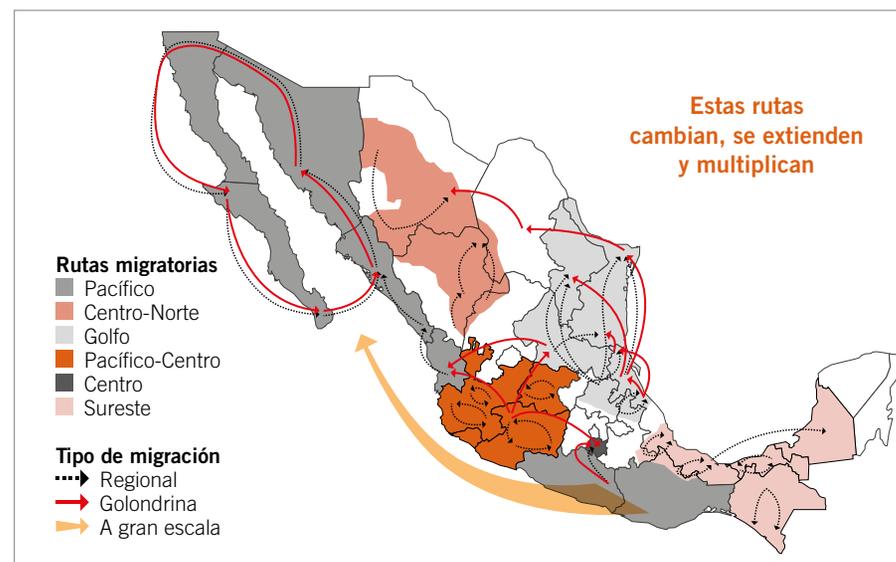
► Población infantil



Del total de jornaleros agrícolas **17.7%** son niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años que desempeñan alguna actividad laboral.

► Rutas migratorias

Los desplazamientos de la población jornalera agrícola migrante se caracterizan por los tiempos, flujos y periodos en los que se traslada y permanece en las zonas de destino, los cuales, a su vez, dependen de factores como la oferta laboral, los periodos de trabajo en el campo y las condiciones climáticas.

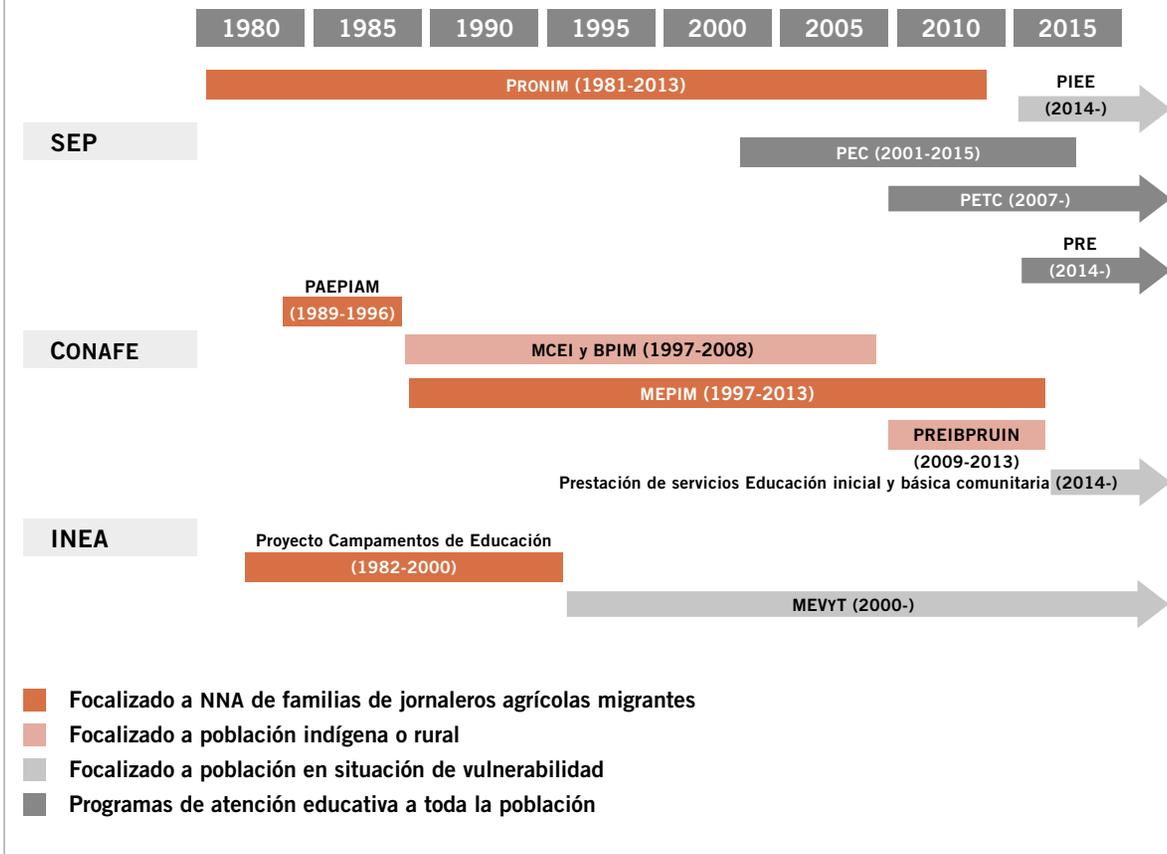


Fuente: <http://www.uam.mx/cdi/exposicion/mapa01.html>

Principales barreras para el acceso, la permanencia y la continuidad educativa de los niños, niñas y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes

- Condiciones insuficientes en los servicios educativos (infraestructura, equipamiento, materiales educativos).
- Falta de una metodología sustentada en el multilingüismo y la diversidad cultural de la población.
- Precarias condiciones laborales y alta rotación del personal con funciones de docencia.
- Dificultades para configurar una oferta pertinente para la atención de la población en contextos de constante movilidad de acuerdo con los ciclos agrícolas.
- La instalación de las escuelas, en algunos casos, depende de la voluntad de los empresarios agrícolas, quienes suelen invocar el derecho de propiedad privada.
- Falta de una eficiente coordinación entre SEP (Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, PRONIM), CONAFE e INEA para garantizar que la población infantil tenga trayectorias escolares continuas.
- Investigaciones realizadas entre 2000 y 2012 describen una situación de pocos cambios, a pesar de la implementación de programas gubernamentales destinados a revertir este panorama.
- En 2014, el PRONIM se subsumió, junto con otros seis programas que atienden a poblaciones en situación de vulnerabilidad de diferente tipo, en el Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE), lo cual invisibiliza las necesidades específicas de estos niños, niñas y adolescentes.

Diagrama 2. Programas educativos que atienden a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes



Fuente: Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes, INEE, 2016.

PRONIM: Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes.
 PEC: Programa Escuelas de Calidad.
 PETC: Programa Escuelas de Tiempo Completo.
 PRE: Programa de la Reforma Educativa.
 PAEPIAM: Proyecto para la Atención Educativa de la Población Agrícola Migrante.
 MCEI y BPIM: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante.
 MEIPIM: Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrante.
 PREIBPRUIN: Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena.
 MEVYT: Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.



En 2014, la SEP y el CONAFE atendieron a **46 447** niños, niñas y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes.

► El personal con funciones de docencia de los niños, niñas y adolescentes jornaleros agrícolas migrantes



1 621 docentes en 2015

Poco acompañamiento.

No cuentan con esquemas de profesionalización, reconocimientos e incentivos.

Formación insuficiente.



60% gana menos de 6000 pesos mensuales.

3.5% gana menos de 1000 pesos mensuales.

84% cursó una licenciatura.

Las **precarias condiciones** en que laboran:

Vulneran sus derechos laborales

Provocan alta rotación

Frenan su profesionalización



551 Líderes para la Educación Comunitaria (LEC) en el ciclo escolar 2015-2016.

36% tiene licenciatura terminada

Durante la formación inicial como aspirantes a LEC reciben entre 882 y 1 335 pesos mensuales.

Los prestadores de servicio social educativo ganan entre 965 y 2 087 pesos mensuales.

Cuentan con apoyos para traslados, material bibliográfico y didáctico, atención médica-quirúrgica, entre otros.

Formación insuficiente.

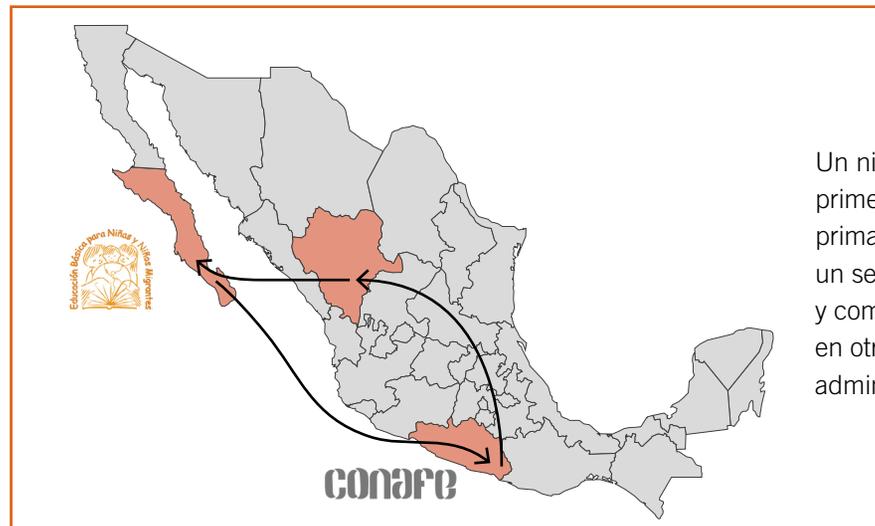
Los LEC son jóvenes de entre

14 y 27 años de edad, con al menos secundaria terminada.



¿Quiénes dan clases en el PRONIM?

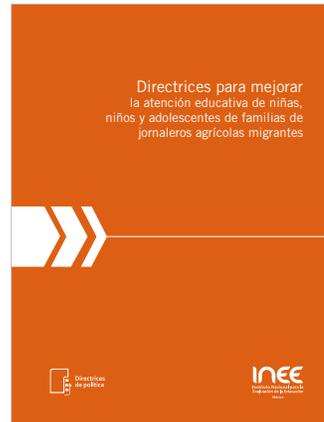
- Bachilleres.
- Estudiantes o egresados de educación normal.
- Prestadores de servicio social.
- Pasantes o egresados de la Universidad Pedagógica Nacional o de otras universidades.
- Docentes en activo y jubilados.



Un niño puede cursar los dos primeros bimestres de segundo de primaria en un estado y acceder a un servicio educativo determinado, y completar el resto del año escolar en otro estado y en un centro escolar administrado por otra institución.

Directrices para mejorar la atención educativa de las niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes

Su propósito es incidir en la política educativa y la acción gubernamental para garantizar un servicio educativo de calidad para niños, niñas y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes y avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación en México.



- Directriz 1.** Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.
- Directriz 2.** Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.
- Directriz 3.** Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.
- Directriz 4.** Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

Directriz 1

Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende

1. Escasa información sociodemográfica y educativa sobre la población.
2. Disminución en la asignación de recursos federales y deficiente regulación presupuestaria.
3. Falta de coherencia entre los objetivos de la política y las acciones de los programas.
4. Insuficiente coordinación entre instituciones del sector educativo, y entre diferentes órdenes y sectores de gobierno.
5. Falta de impulso al trabajo colaborativo con la sociedad civil y las empresas agrícolas.
6. Poca participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos.



Aspectos clave de mejora

- a) Elaborar un diagnóstico nacional sobre la población.
- b) Gestionar incrementos presupuestales.
- c) Desarrollar un plan nacional de atención educativa.
- d) Desarrollar programas estatales para la atención educativa.
- e) Fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial.
- f) Promover la participación de las autoridades municipales.
- g) Impulsar el trabajo colaborativo con distintos actores sociales.
- h) Potenciar el Convenio Marco de Colaboración para Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes.
- i) Promover una mayor participación de las madres, padres o tutores en la gestión educativa.



Situación deseable

La disposición de **mayores recursos presupuestales** y su ejecución mediante planeaciones articuladas de orden federal y estatal —las cuales comparten un diseño estratégico con un enfoque de atención integral y tienen como componentes sustantivos la participación social y la coordinación gubernamental—, permiten avances importantes en el acceso, la permanencia y el aprendizaje escolar de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.

Directriz 2

Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende

1. Debilidad en las orientaciones curriculares y los recursos educativos para apoyar la práctica docente.
2. Condiciones laborales inestables que impiden la retención de los docentes y su desarrollo profesional.
3. Inexistencia de perfiles docentes específicos.
4. Debilidad en los conocimientos y habilidades de las figuras docentes.
5. Ausencia de acciones efectivas que fortalezcan la formación y el desempeño docentes.



Aspectos clave de mejora

- a) Incorporar al Servicio Profesional Docente al personal con funciones de docencia en los servicios educativos dirigidos a la población.
- b) Instrumentar programas de especialización.
- c) Fortalecer los contenidos de interculturalidad.
- d) Asignar incentivos.
- e) Fomentar un desarrollo curricular pertinente con enfoque intercultural.
- f) Diseñar materiales educativos específicos.
- g) Fortalecer el desempeño de las figuras educativas del CONAFE.
- h) Promover espacios de trabajo colegiado.



Situación deseable

La adecuación del SPD para iniciar la incorporación y **profesionalización de los docentes** actualmente contratados en el marco del PIEE y el **fortalecimiento de los LEC** del CONAFE, así como el desarrollo curricular, de recursos y materiales educativos, y el impulso de una oferta formativa y de acciones de asesoría pedagógica pertinentes y de calidad para los docentes de escuelas generales e indígenas con alumnos migrantes, permiten la mejora de los servicios educativos dirigidos a esta población.

Directriz 3

Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende

1. Dificultad en el acceso de NNA migrantes a los servicios educativos debido a la falta de documentos de identidad y escolaridad.
2. Falta de articulación entre los diferentes sistemas de control escolar y carencia de procedimientos expeditos para obtener información sobre el historial académico de los estudiantes, el perfil de las figuras educativas que los atienden, y las condiciones de los servicios escolares.
3. Normas de control escolar que dificultan el tránsito entre servicios educativos y la promoción escolar de esta población.
4. Dificultad para identificar en los sistemas de control escolar de escuelas generales, a estudiantes pertenecientes a familias de jornaleros agrícolas migrantes.



Aspectos clave de mejora

- a) Establecer mecanismos institucionales que estimulen y faciliten el acceso a los servicios educativos.
- b) Implementar un Sistema Unificado de Información Educativa que permita consultar el historial académico y las características de los servicios que les brindan atención.
- c) Establecer en los registros de control escolar y estadísticos un rubro para señalar si el estudiante pertenece a una familia de jornaleros agrícolas migrantes.
- d) Adecuar las normas de control escolar.
- e) Establecer registros únicos de evaluación.
- f) Aprovechar el Sistema Unificado de Información Educativa para fortalecer las intervenciones institucionales.



Situación deseable

Tiende a incrementarse la proporción de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes con trayectorias escolares continuas en educación básica, debido a que se cuenta con un **Sistema Unificado de Información Educativa**, y las normas de los procesos de control escolar responden eficazmente a su movilidad entre los diversos servicios educativos y las entidades del país.

Directriz 4

Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

Problemas, debilidades y riesgos que atiende

1. Ausencia de evaluaciones sistemáticas sobre el estado que guardan los distintos componentes y resultados de los servicios educativos dirigidos a este grupo poblacional.
2. Falta de sistematización de experiencias relevantes o innovadoras.
3. Escasa investigación educativa que permita una mejor comprensión de la situación social y educativa en que viven NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
4. Débil presencia de proyectos de gestión social orientados a la mejora de la atención educativa dirigida a esta población.
5. Insuficientes estrategias y mecanismos para fortalecer las capacidades institucionales.

Aspectos clave de mejora

- a) Impulsar la evaluación de los distintos componentes del servicio educativo.
- b) Sistematizar experiencias estatales y locales innovadoras.
- c) Promover la vinculación con las instituciones de educación superior para favorecer el desarrollo de investigaciones aplicadas.
- d) Establecer incentivos a la investigación e innovación educativa.
- e) Incentivar la gestión social y comunitaria de proyectos.
- f) Promover el fortalecimiento de capacidades entre los servidores públicos.

Situación deseable

La mejora continua del servicio educativo dirigido a la niñez migrante y el fortalecimiento de la gestión institucional se originan en el **impulso a la innovación educativa**, a partir de investigaciones, evaluaciones y proyectos de gestión social.

El **3 de agosto** se emitieron las directrices. Las Autoridades e Instituciones Educativas tienen un plazo de **60 días** naturales para dar una respuesta pública.



El Instituto está convencido de que es necesario replantear la acción pública dirigida a brindar servicios escolares a esta niñez, a fin de que el Estado mexicano avance hacia el cumplimiento del derecho a una educación de calidad para todos.

Directrices para mejorar
la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes

¿Qué son las Directrices?

Con la reforma educativa de 2013, se le otorga autonomía constitucional al INEE y se le da la atribución de emitir directrices que sean relevantes para contribuir a la toma de decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad. Las directrices buscan incidir en la política educativa a partir de propuestas que orienten las acciones del gobierno mejoren la calidad y la equidad de la educación que reciben las niñas, niños y jóvenes mexicanos.

Emisión de directrices

- Directrices formación inicial de docentes en educación básica
- Directrices de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes
- Contacto

¿Cómo se elaboran?

A partir del análisis de los resultados de las evaluaciones e investigación educativa disponible, y de la revisión de las acciones que realiza el gobierno para atender las necesidades educativas de la población.

Para saber más visite el micrositio de las directrices.

Fuente: INEE (2016). *Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes*. México: INEE.